Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 4032 de 2024-12-06 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: ASESORIAS,CONSULTORIAS,SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT Nº: 901771393-5
R/L: ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA
C.C: 33480651 Expedida en YOPAL
VALOR: $300.000.000,00 Trescientos Millones de Pesos

OBJETO: BRINDAR SERVICIOS LÓGISTICOS EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTOS PROTOCOLARIOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-06	2025-05-06	$30.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100004629	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-06	2028-01-06	$15.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100004629	
CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-06	2026-01-06	$60.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100004629	
CALIDAD DE LOS BIENES	2024-12-06	2026-01-06	$60.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100004629	

OBSERVACIONES: Verificada en la página web de la compañía mundial de seguros

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Seis (06) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DORIA STELLA VANEGAS SANCHEZ
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 4032 de 2024-12-06 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: ASESORIAS,CONSULTORIAS,SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT Nº: 901771393-5
R/L: ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA
C.C: 33480651 Expedida en YOPAL
VALOR: $300.000.000,00 Trescientos Millones de Pesos

OBJETO: BRINDAR SERVICIOS LÓGISTICOS EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTOS PROTOCOLARIOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2024-12-06	2025-01-11	$260.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001167	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2024-12-06	2025-01-11	$260.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001167	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2024-12-06	2025-01-11	$260.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001167	
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2024-12-06	2025-01-11	$260.000.000,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100001167	

OBSERVACIONES: El primer amparo consagrado en la garantía N° COQ-100001167 es el denominado AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, con un deducible de 10.00% sobre el valor de la pérdida - mínimo: 2.00 SMMLV.
El porcentaje equivale al 10% sobre el valor de la pérdida - Mínimo 2% SMMLV.
Verificada su expedición en la página de Compañía Mundial de Seguros

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Seis (06) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DORIA STELLA VANEGAS SANCHEZ
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)